

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/A/DS/2

Resolución de 30 de diciembre de 2022, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios

CONCURSO ORDINARIO - DOCENTES UNIVERSITA

Plaza: Z060/DMD220 - T.U. de Medicina

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Medicina

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas

C/C/E: A0504 - Profesor/a Titular Universidad

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8634** Jiménez Castro, David

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 29 de Marzo de 2023

Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado



Sebastián Sánchez Prieto

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/A/DS/2

Resolución de 30 de diciembre de 2022, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios
CONCURSO ORDINARIO - DOCENTES UNIVERSITA

Plaza: Z065/DMC203 - T.U. de Microbiología

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Microbiología

Departamento: Biomedicina y Biotecnología

C/C/E: A0504 - Profesor/a Titular Universidad

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***5550** Cuadros González, Juan

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 29 de Marzo de 2023

Vice-rector/a de Planificación Académica y Profesorado



Sebastián Sánchez Prieto